

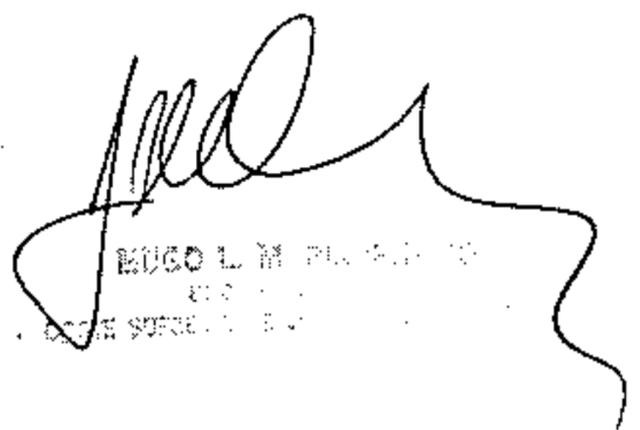
RESOLUCION
Nº 929/94

EXPEDIENTE Nº 1452/94
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
PM.1059

Buenos Aires, 2 de septiembre de 1994.

En atención al pedido de pasajes (vía aérea - ida y vuelta - Bahía Blanca/Buenos Aires) y anticipo de viáticos por el término de un día y medio (1 y 1/2), formulado precedentemente por el señor Juez de Cámara a cargo de la Presidencia de la Cámara Federal de Apelaciones de Bahía Blanca doctor Luis Alberto Cotter, a su favor o del señor Juez de Cámara doctor Ignacio Larraza, con motivo de tener que trasladarse uno de ellos a esta Capital con el objeto de prestar el juramento previsto en la Acordada de la Corte Suprema de Justicia de la Nación Nº 58/94, autorizase a la Subsecretaría Administración a dar trámite favorable a la solicitud.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las presentes actuaciones a la citada dependencia, a sus efectos.-



HUGO L. M. P. [illegible]
[illegible]
[illegible]